EUDS Mi Universidad

MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: BRENDA MAYARI ALVARADO BRAVO

Nombre del tema: DERESCHO A LA SALUD

Parcial: PRIMER PARCIAL

Nombre de la Materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

Nombre del profesor: KARLA JAQUELINE FLORES AGUILAR

Nombre de la Licenciatura: LIC. ENFERMERIA

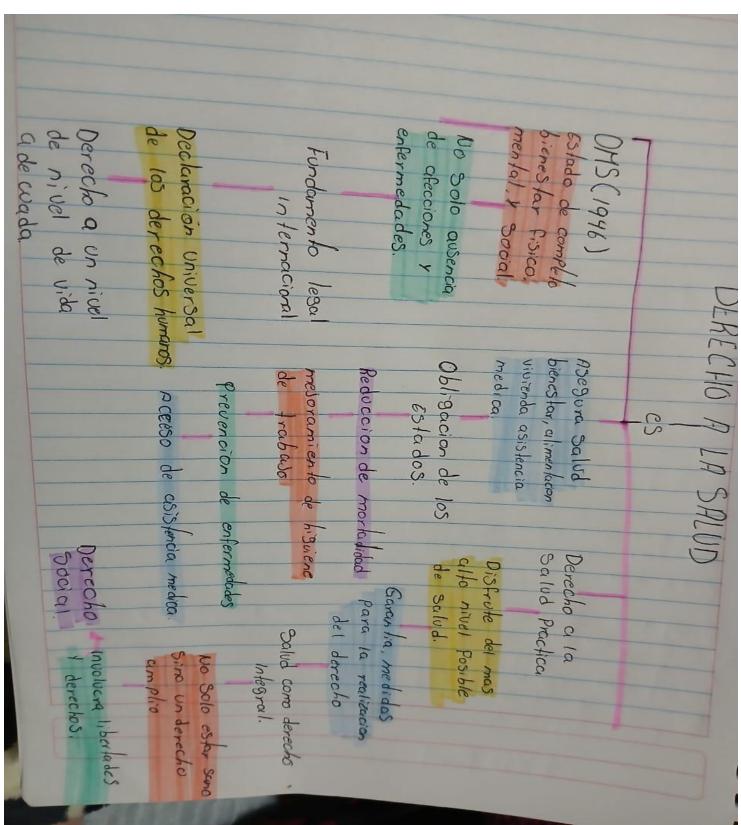
Cuatrimestre: OCTAVO CUATRIMESTRE



INTRODUCION

En estos tres temas estaremos hablando de cosa muy importante como para uno mismo como para las otras personas. El derecho a la salud es fundamental para el bienestar de todas las personas, ya que garantiza el acceso a servicios médicos y a condiciones que promuevan una vida sana. En este contexto, los indicadores de salud juegan un papel importante, ya que nos permiten medir el estado de salud de la población y evaluar la efectividad de las políticas públicas en este ámbito. En México, la Ley General de Salud (LGS) es una norma que regula el sistema de salud en el país, estableciendo principios y derechos relacionados con la atención médica, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. Esta ley busca asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios de salud que necesitan para llevar una vida saludable





	Gumenla de 28 Comparación con 91705 Para homba Japen donde el clumo indicadores del Sistema Santaro	Relación con la distanbilida Publica.	consultas medicas Frecuencia de Años Potenciales medicos a sen de la vida pendidos	de vida de vida por enfermedades serios. Evios. evitables
LNDICHDORES DE SALUD	0 23 0	I de cada II recien publica y costo nacido con baso peso prevención de diabetes mellifos	arle 1	Reducida, Pero E veces maror britismedades associates que en chile, Polonia y Hungra, Graves Cengrena. Indicador de avances en 6 maperana de vida satud in Fan Fil.

١٤	JE)	S	

	1983 Constitucional Acción del
Definición de Salid	de la Galld.
no es de derecho mexicana y de	Derecho a la Profession
No complimiente quíomita en toda a replina Sectores.	comprender la creacción de la lex mediante la
Co	objeti vos
	Documentos que Justifica la lex
Caracter	Exposicion de motivos
compartida entresi 7 de sebrero de 1984 Ob Jetivo	en 18 capitulos
Gurantia Social. Creacion de la lex Sistema nacional General de la Salva de Salva.	Ultima reforma



Conclusion

El derecho a la salud es fundamental para el bienestar de todas las personas y debe ser garantizado por el Estado. La Ley General de Salud en México establece las bases para que todos los individuos tengan acceso a servicios de salud adecuados, con enfoque en la prevención, tratamiento y promoción de la salud. Los indicadores relacionados, como la cobertura médica, la calidad de los servicios y el acceso a medicamentos, son esenciales para evaluar el cumplimiento de este derecho. En conclusión, asegurar el derecho a la salud es una responsabilidad del Estado y una necesidad para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa.

916327361732eb192489e9aa2ae9c969-LC-LEN803-LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA.pdf